



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 498-2022-UNF/CO

Sullana, 06 de octubre de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 371-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 03 de octubre de 2022; el Oficio N° 677-2022-UNF-VPAC de fecha 03 de octubre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 05 de octubre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Decreto Supremo N° 118-2022-PCM, de fecha 29 de setiembre de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, Decreto Supremo N° 092-2022-PCM y Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de octubre de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 371-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 03 de octubre de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica, el Plan de Trabajo del Voluntariado Universitario ECOPASOS denominado: "Conciencia Ambiental a través del Arte, en la Urbanización Popular – CIELO AZUL del norte 2022", el mismo que estará liderado por estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con asesoría de docentes de la facultad en mención. Asimismo, el plan de trabajo mencionado no requerirá presupuesto alguno, puesto que, dicha actividad se encuentra inmersa en el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – UPRS, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 045-2022-UNF/CO. Por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora.

Que, mediante Oficio N° 677-2022-UNF-VPAC, de fecha 03 de octubre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Ambiental a través del Arte, en la Urbanización Popular – CIELO AZUL del norte 2022", propuesto y elaborado por estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con asesoría de docentes de la Facultad en mención. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 045-2022-UNF/CO de fecha 26 de enero 2022. En tal sentido, solicita su revisión y posterior aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora, dicha actividad académica tiene la opinión favorable del despacho.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 05 de octubre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU, 244-2021-MINEDU y 055-2022-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario "ECOPASOS" "Conciencia Ambiental a través del Arte, en la Urbanización Popular – CIELO AZUL del norte 2022", presentado por la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, adopte las acciones necesarias para la gestión, operatividad y cumplimiento del plan aprobado en el artículo precedente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Pazhuán Rivera
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



PLAN DE TRABAJO VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO "ECOPASOS"

**"Conciencia Ambiental a través del Arte, en la
Urbanización Popular – CIELO AZUL del norte 2022".**

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

Sullana – Perú

2022



I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Institución** : Universidad Nacional de Frontera.
- 1.2. Oficina** : Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
- 1.3. Unidad** : Unidad de Proyección y Responsabilidad Social.
- 1.4. Docentes Responsables** : Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.
MBA. Marco Antonio Reyes Vidal.
- 1.5. Estudiantes Responsables** : Garrido More Rosa del Carmen.
Puelles García Nolmi Elizabeth.
Condori Añazco, Lesly Yolanda.
Gutiérrez Benites, Rossy Gionella.
Hernández Litano, Dilcia.

II. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia.

Urbanización Popular Cielo Azul del Norte - Sullana - Piura

III. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:

Presidenta de la Asociación Sra. Evelyn Yakary Velásquez Chininin.

IV. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

La asociación de vivienda Cielo azul del Norte está ubicada a espaldas de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana, integrada por un aproximado de 200 familias. Es una comunidad que colinda con la pared posterior de la Universidad, en la cual aún no está asfaltado de la misma, las personas de esta comunidad carecen de conciencia ambiental, los residuos sólidos que obtiene diariamente de sus viviendas son arrojados en la parte posterior de nuestra Universidad, por lo cual es necesario trabajar de manera conjunta con ellos para poder capacitarlos y motivarlos a una buena gestión de los residuos sólidos.

Actualmente no se ha implementado adecuadamente las áreas verdes.

V. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

- Conciencia ambiental.
- Correcto manejo de los residuos sólidos.
- Murales educativos sobre conciencia ambiental.





VI. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:

Línea de ambiente y sostenibilidad: se va a promover una cultura ambiental responsable en nuestra sociedad. Los temas a desarrollarse son:

- Educación ambiental
- Plan de trabajo ambiental relacionado con la gestión de residuos sólidos, generación de espacios saludables relacionado con el cuidado del medio ambiente en nuestra sociedad.

VII. Temática a trabajar:

Conciencia ambiental a través del arte en la comunidad Cielo Azul del Norte con murales educativos.

VIII. Breve descripción del problema a abordar:

La comunidad Cielo Azul del Norte se conforma por más de 200 familias las cuales se ven afectadas por ausencia de conciencia ambiental de personas que arrojan los residuos sólidos de sus viviendas en la parte posterior de la Universidad Nacional de Frontera, esto afecta su salud, por la propagación de malos olores y plagas como moscas y roedores que merodean el lugar por los residuos sólidos que se encuentran en el suelo. Esto genera problema de salud a los mismos. También es afectado el ornato de la comunidad y así mismo el de la Universidad.

IX. Objetivos del Plan de Trabajo (generales / específicos):

Objetivo general:

- Generar conciencia ambiental a través del arte en la Urbanización Popular Cielo Azul del Norte 2022
- Articular el voluntariado Eco paso al voluntario Pastoral Universitario, uniendo esfuerzos que conlleve a la reflexión y a una práctica de vida espiritual.

Objetivos específicos:

- Concientizar a través de murales educativos a la comunidad Cielo Azul del Norte 2022.





- Erradicar los residuos sólidos en la parte posterior de la Universidad Nacional de Frontera Sullana 2022.
- Trabajar en conjunto con la comunidad Cielo Azul del Norte para disminuir la contaminación ambiental en los alrededores de la Universidad Nacional de Frontera Sullana.
- Trabajar articuladamente con la comunidad a través de reuniones de difusión de la fe cristiana.

X. Número de beneficiarios esperados:

Se espera beneficiar a un aproximado de 200 familias miembros de Cielo Azul Del Norte.

XI. Duración del Plan de Trabajo:

- Inicio (día/mes/año): 15 /09/22
- Término (día/mes/año): 20/12/22

XII. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo:

Semanal se trabajará dos horas de coordinación con los miembros del equipo de trabajo para poder llegar a cumplir con los objetivos planteados y poder beneficiar a las familias de Cielo Azul del Norte.

XIII. Actividades a desarrollar.

a. Descripción detallada de actividades:

- Conformación del voluntariado.
- Compromiso asumido por la presidenta de la Asociación Sra. Evelyn Yakary Velásquez Chinin.
- Compromiso asumido por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección social; y la Unidad de Asuntos Culturales y de Proyección y Responsabilidad Social.
- Reuniones de coordinaciones con los miembros del equipo para realizar el plan de trabajo.
- Reuniones de coordinación con la asesora Dr. Susana Chinchay Villarreyes y MBA. Marco





Reyes Vidal.

- Toma de medidas de las dimensiones del mural, el cual esta ubicado en la parte posterior de la Universidad, entre la avenida Ruiz señor del Chira y Avenida los Próceres. Las dimensiones del mural son de 3 metros de ancho por 2,56 metros de alto.
- Reuniones de coordinación con la presidenta de Cielo Azul del Norte.
- Presentación del plan de trabajo a la oficina de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria.
- **Ejecución del plan de trabajo.**
- Construcción de una gruta que será de reflexión para los miembros de la comunidad, la cual será por posible donación.
- Sembrado de plántones será de acuerdo al clima y geografías de la provincia, en coordinación con el área Ambiental de la Universidad Nacional de Frontera. Donde se respetará el plano y áreas verdes de la comunidad.
- Elaboración de murales a cargo de la Dirección de Extensión y Proyección Social Universitaria, Unidad de Asuntos Culturales. Para esta actividad se solicita a la Universidad un toldo para poder proteger los materiales del sol y facilitar el pintado del mural, es necesario una escalera también para pintar las paredes en las zonas altas. Las personas encargadas no pueden estar expuestas al sol durante la jornada.
- Campaña de limpieza en la zona afectada a cargo de la comunidad.
- Presentación de los resultados del proyecto de voluntariado.





XIV. Cronograma de Actividades:

ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO																N° HORAS/ ACTIVIDAD	
	SETIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3		S4
Conformación del voluntariado.	X																	
Compromiso asumido por la presidenta de la Asociación Sra. Evelyn Yakary Velásquez Chininin.	X																	
Compromiso asumido por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección social; y la Unidad de Asuntos Culturales y de Proyección y Responsabilidad Social.	X																	
Reuniones de coordinaciones con los miembros del equipo para realizar el plan de trabajo.		X																
Reuniones de coordinación con la asesora Dr. Susana Chinchay Villarreyes y MBA. Marco Reyes Vidal.		X																
Toma de medidas de las dimensiones del mural, el cual está ubicado en la parte posterior de la Universidad, entre la avenida Ruiz señor del Chira y Avenida los Próceres. Las dimensiones del mural son de 3 metros de ancho por 2,56 metros de alto.		X																
Reuniones de coordinación con la presidenta de Cielo Azul del Norte.		X																
Presentación del plan de trabajo a la oficina de Responsabilidad y Extensión Social Universitaria.			X															
Ejecución del plan de trabajo.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Construcción de una gruta que será de reflexión para los miembros de la comunidad, la cual será por posible donación.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Sembrado de plántones será de acuerdo al clima y geografías de la provincia, en coordinación con el área Ambiental de la Universidad											X	X	X	X	X	X		

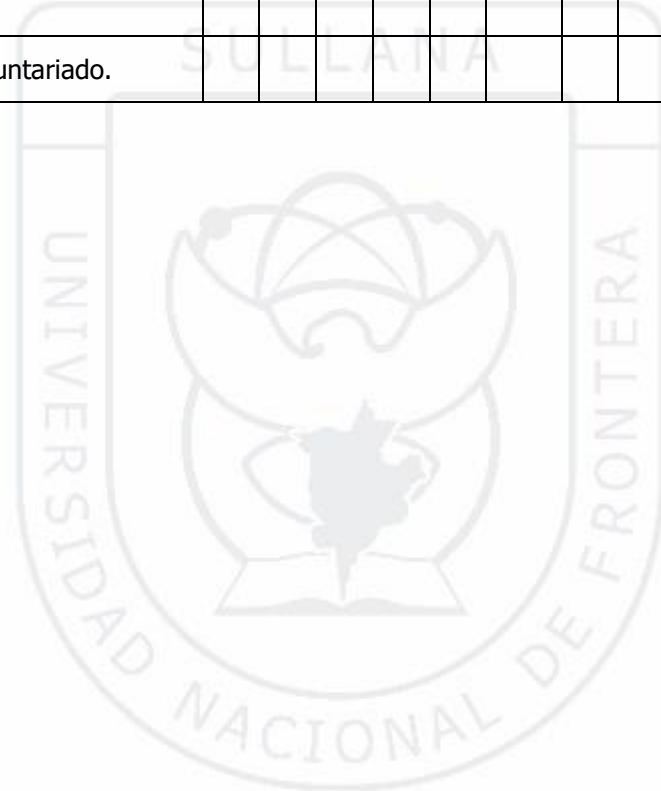




UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Nacional de Frontera. Donde se respetará el plano y áreas verdes de la comunidad.																			
Elaboración de murales a cargo de la Dirección de Extensión y Proyección Social Universitaria, Unidad de Asuntos Culturales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Campaña de limpieza en la zona afectada a cargo de la comunidad y por parte de la Universidad Nacional de Frontera			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Presentación de los resultados del proyecto de voluntariado.																		X	





XV. Equipos y/o Materiales a utilizar:

- Laptops.
- Teléfono celular.
- Internet.
- Artistas para realizar los murales.
- Pinturas, brochas.

XVI. Anexos

1. TEMÁTICA DE LOS MURALES

Se realizará un mural de pronunciamiento:

- Niños vistiendo polos con los colores de la UNF (blanco y azul de Prusia), representando el compromiso de la UNF con el cuidado del medio ambiente
- La palabra "VIDA" distribuida en letras en el polo de cada niño, simbolizando la importancia de zonas libres de basura, para la vida en sociedad y la salud de los moradores.
- Niños portando plantas en las HHH, invitando a un cambio de actitud de las personas frente a los vertederos, por áreas verdes.
- Personas adultas con vestimentas de diferentes profesiones y oficios, representando la unión de la sociedad para el mejoramiento de su localidad.
- Carteles con frases motivadoras al respeto y cuidado del medio ambiente.

2. UBICACIÓN Y DIMENSIONES DEL MURAL

- **Ubicación del mural:**

En la pared arte posterior de la Universidad, en el primer paño, el cual se encuentra entre la Av. Ruiseñor del Chira y Av. Los próceres en la Urb. Popular Nuevo Horizonte en el distrito de Sullana, provincia de Sullana.

- **Dimensiones del mural:** Alto: 2.56 m

Ancho: 3.00 m

3. TÉCNICA Y MATERIALES

Los murales se realizarán con la técnica de pintura.





4. TIEMPO ESTIMADO

De 45 días calendarios:

5. ENTREGA DE LOS MURALES

La entrega se llevará a cabo en el mes de diciembre de presente año, en una ceremonia solemne, que contará con la asistencia de autoridades de la Universidad Nacional de Frontera y comunidad universitaria

6. RESPONSABLE DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL MURAL

Instructor del Taller de Dibujo y Pintura de la UNF, artista visual profesional Riggessus Fernando Ipanaqué Madrid en colaboración con las alumnas del voluntariado y pobladores de la comunidad de Cielo Azul.

7. PRESUPUESTO

La gestión se realizará por la Universidad Nacional de Frontera a través de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social y la Unidad de Asuntos Culturales y no requerirá presupuesto alguno, porque se cuenta con el material y herramientas requeridos en el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Asuntos Culturales, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 032-2022-UNF/CO.

8. DISEÑO ARTÍSTICO DEL MURAL

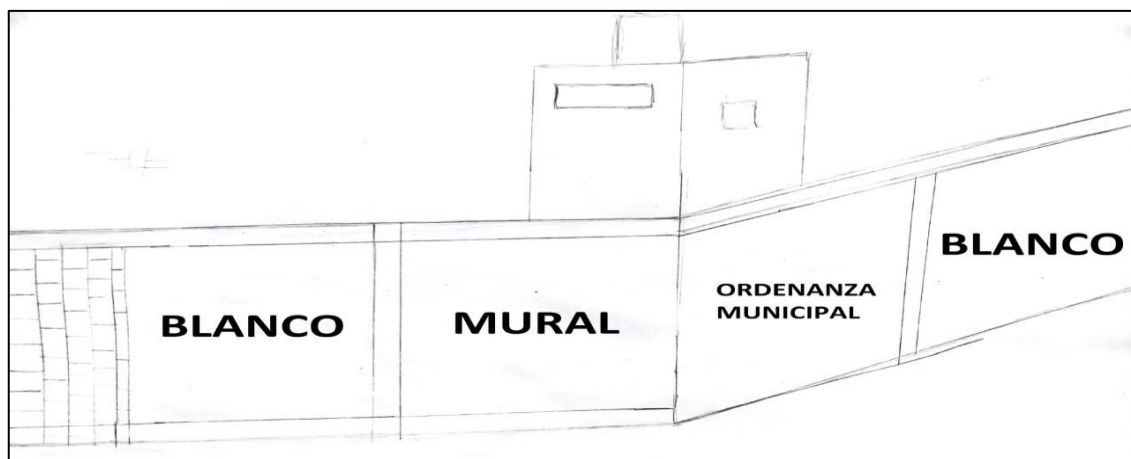
- **Personajes y elementos**

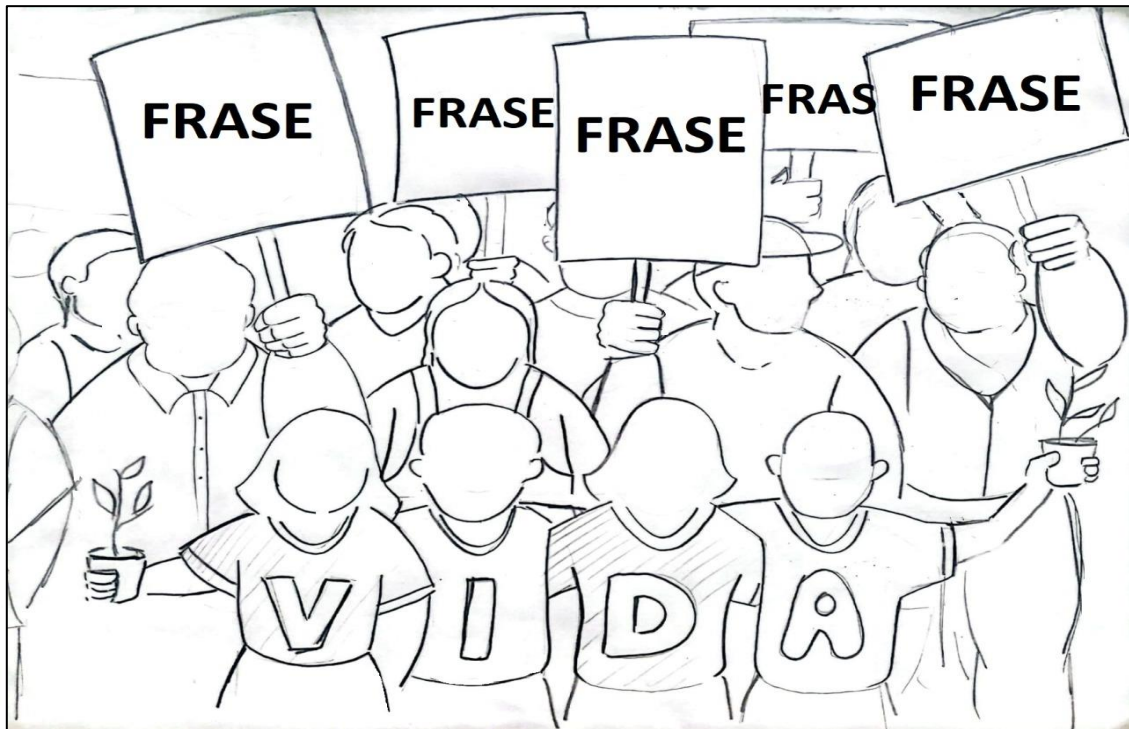
Niños vistiendo polos con los colores de la UNF

Personas adultas de diferentes profesiones

Carteles, plantas y la palabra VIDA

9. ESQUEMA DEL PROYECTO CULTURAL





Fuente: Elaborado por Riggesus Fernando Ipanaqué Madrid.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

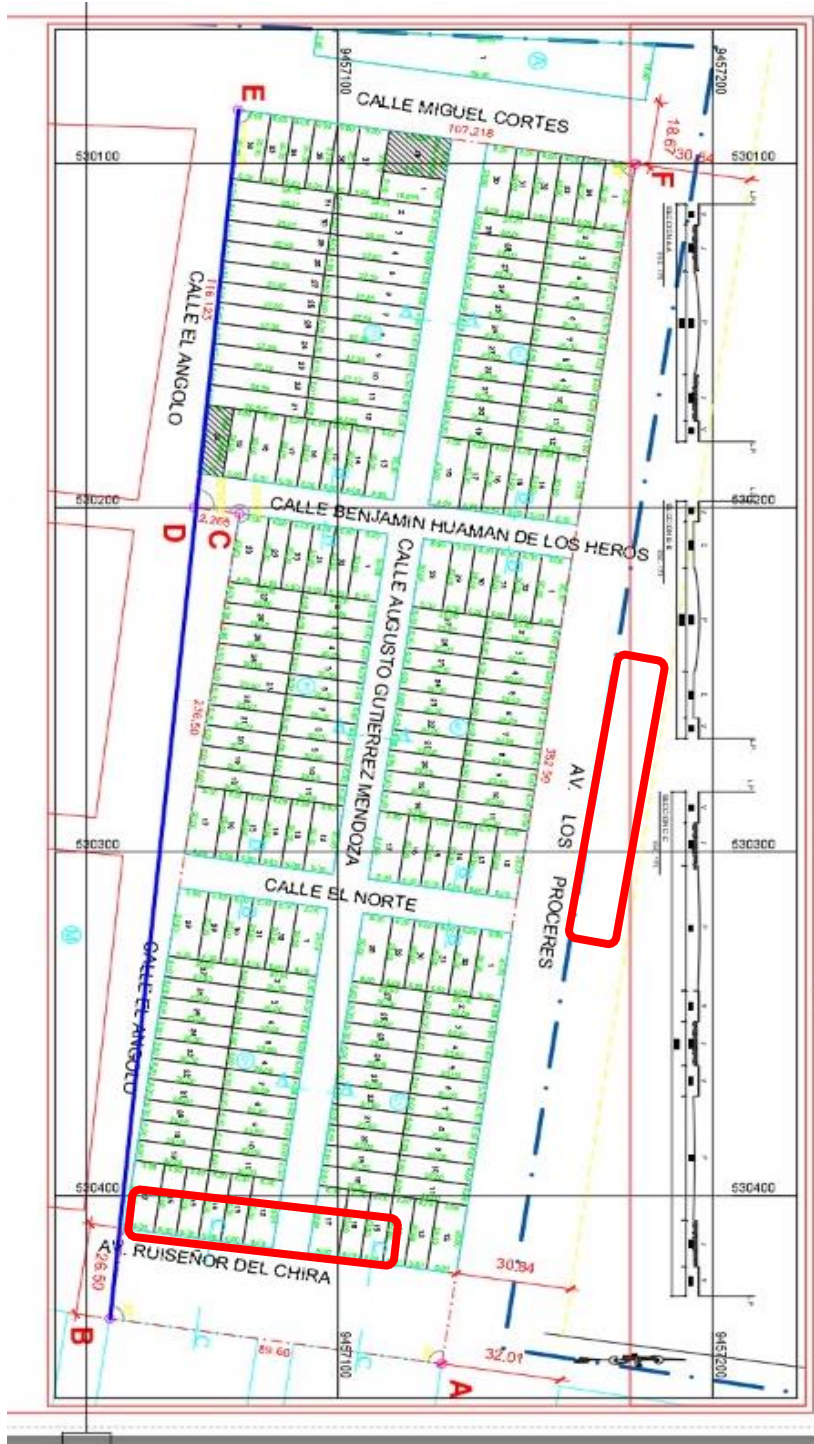
N°	ACTIVIDADES	USUARIO/ BENEFICIARIO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA			
				SET	OCT	NOV	DIC
1	Elaboración del plan de trabajo.	Comunidad local	DECPS – UAC- ECO-PASOS	X			
2	Aprobación del proyecto, mediante RCO.		Comisión Organizadora	X			
3	Ejecución del proyecto.		Instructor- Participantes		X	X	
4	Entrega oficial del mural		DECPS – UAC - Instructores				X

- 11. Fotografía N° 01:** Ubicación real donde se realizar el mural con las siguientes medidas, alto: 2.56 m y ancho: 3 m.



Fuente: Autoría propia

12. Fotografía N° 02: Mapa de ubicación real del espacio geográfico donde se realizarán los murales.



Fuente: Evelyn Yakary Velásquez Chinin